



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 374-2020-MPP/GM

Paita, 25 de setiembre del 2020

VISTO: El Informe N° 0541-2020/GDUyR/MPP de fecha 31 de julio del 2020, presentado por el Ing. Carlos Enrique Tume Ayala – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural respecto al Expediente de Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"** Código Único N° 2486917; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 42° del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala el contenido del expediente de contratación, en su numeral 42.1: "El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda". 42.2. Las demás dependencias de la Entidad facilitan información relevante para mantener el expediente completo. [...] 42.5: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la custodia del expediente de contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del comité de selección.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 170-2020-MPP/GM de fecha 10 de junio del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, con Código Único N° 2486917, por una inversión total de S/. 699,640.64 (Seiscientos Noventa y Nueve mil seiscientos cuarenta con 64/100 soles), con precios vigentes al mes de mayo del 2020, bajo la modalidad de ejecución por Contrata y el sistema de contratación será a suma alzada y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios, en lo cual se desagrega de la siguiente manera:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
DESCRIPCION	MONTO (S/.)
COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	587,831.05
IGV (8%)	105,809.59
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	693,640.64
SUPERVISION	5,000.00
LIQUIDACION	1,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 699,640.64

Que, mediante Informe N° 0211-2020-MPP-GDUYR/SGEYP de fecha 29 de julio del 2020, la Subgerencia de Estudios y Proyectos informa a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que visto que el expediente técnico del proyecto: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, se encuentra aprobado mediante acto resolutivo, se recomienda la continuación del trámite correspondiente, solicitando a la gerencia encargada la certificación presupuestaria, para la ejecución de obra del proyecto.



Juntos gobernamos mejor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural pone de conocimiento al Gerente Municipal, que se aprobó el expediente técnico del proyecto: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"** con Código Único N° 2486917, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 170-2020-MPP/GM de fecha 10 de junio del 2020, por un monto total de inversión de S/. 669,640.64 (Seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta con 64/100 soles), con precios vigentes al mes de mayo del 2020, bajo la modalidad de ejecución por Contrata y el sistema de Contratación será a suma alzada y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios. Para este proyecto se tiene la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000000659, por un monto ascendente a S/. 199,640.64 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos cuarenta con 64/100 soles), por lo que se recomienda con carácter de Urgencia la Certificación por el monto de la diferencia del total de inversión que asciende a S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles) otorgadas por el Co-financiamiento del Gobierno Regional de Piura.

Que, con Memorando N° 243-2020-MPP/GM de fecha 12 de agosto del 2020, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la certificación por el monto de S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por concepto de monto de diferencia del total de inversión, otorgado por el Co-financiamiento del Gobierno de Piura.

Que, con Proveído N° 815-2020-MPP/GPyP-SGP de fecha 13 de agosto del 2020, la Subgerencia de Presupuesto emite la Nota de Certificación Crédito Presupuestario N° 0000000845, por el monto de S/. 494,000.00 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil con 00/100 soles) para ejecución de la obra y la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000846, por el monto de S/. 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), para supervisión y liquidación de obra.

Que, con Requerimiento N° 053-2020-MPP/GM-GGAySP de fecha 09 de setiembre del 2020, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios públicos informa a la Gerencia de Administración y Finanzas, que habiéndose generado el perfil para el Proyecto: **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, y asimismo contando con las certificaciones presupuestales para la ejecución del proyecto, se envía las especificaciones técnicas de los bienes a solicitar y asimismo se adjunta en 7 ítem distintos.

Que, mediante Informe N° 1129 y 1173-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 16 y 23 de setiembre del 2020, la Subgerencia de Logística pone de conocimiento que se alcanzó el requerimiento y especificación técnica, y visto la Resolución de Gerencia Municipal N° 170-2020-MPP/GM, donde se aprueba el expediente técnico que conforma el expediente de contratación **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA"**, conformada por los siguientes ítems:

- Ítem I: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 Y CAMIÓN FURGÓN TIPO BARANDA, con un valor estimado de S/. 405,610.01 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos diez con 01/100 soles).
- Ítem II: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MENORES TRIMOTO Y MOTOCICLETA, con un valor estimado de S/. 64,199.98 (Sesenta y cuatro mil ciento noventa y nueve con 98/100 soles)
- Ítem III: ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE BASURA 4 RUEDAS X 1100 L, con un valor estimado de S/. 46,600.56 (Cuarenta y seis mil seiscientos con 56/100 soles).
- Ítem IV: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BARRIDO DE CALLES, con un valor estimado de S/. 62,176.56 (Sesenta y dos mil ciento setenta y seis con 56/100 soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

El valor estimado total es de S/. 578,587.11 (Quinientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y siete con 11/100 soles), por lo tanto se solicita a quien corresponda la aprobación del expediente de contratación, con la finalidad de continuar con los actos preparatorios en conformidad con el CAPÍTULO III: "ACTOS PREPARATORIOS", conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificatoria Decreto Legislativo 1444.

Que, con Proveído S/N de fecha 23 de setiembre del 2020, la Gerencia Municipal solicita se emita el acto resolutorio correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO; EN EL(LA) PROTECCIÓN DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA" Código Único N° 2486917, por el monto de S/. 578,587.11 (Quinientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y siete con 11/100 soles), conformada por los siguientes ítems:

- Ítem I: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP 4X4 Y CAMIÓN FURGÓN TIPO BARANDA, con un valor estimado de S/. 405,610.01 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos diez con 01/100 soles).
- Ítem II: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MENORES TRIMOTO Y MOTOCICLETA, con un valor estimado de S/. 64,199.98 (Sesenta y cuatro mil ciento noventa y nueve con 98/100 soles).
- Ítem III: ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE BASURA 4 RUEDAS X 1100 L, con un valor estimado de S/. 46,600.56 (Cuarenta y seis mil seiscientos con 56/100 soles).
- Ítem IV: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL DE BARRIDO DE CALLES, con un valor estimado de S/. 62,176.56 (Sesenta y dos mil ciento setenta y seis con 56/100 soles).

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, ARCHIVASE.



ABOG. MOISÉS ALEJANDRO ZAPATA HERRERA
GERENTE MUNICIPAL

Paita
Juntos gobernamos mejor